

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Septiembre 23 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante se ordena solicitar a NUEVA EPS S.A., la siguiente información:

El demandado NELSON ZAPATA BARON identificado con C.C. No. 13.537.404 realiza cotizaciones a seguridad social como independiente o empleado.

Si es como independiente informar quien es el empleador indicando su nombre, dirección física y electrónica.

Líbrese comunicación.

Apruébese la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, por no haber sido objetada y estar conforme a los lineamientos del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e5587762852e7f7a9d98da7aebc91a1130f285b2197fa1dd5b187b79ed8502b9

Documento generado en 27/09/2021 03:05:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>